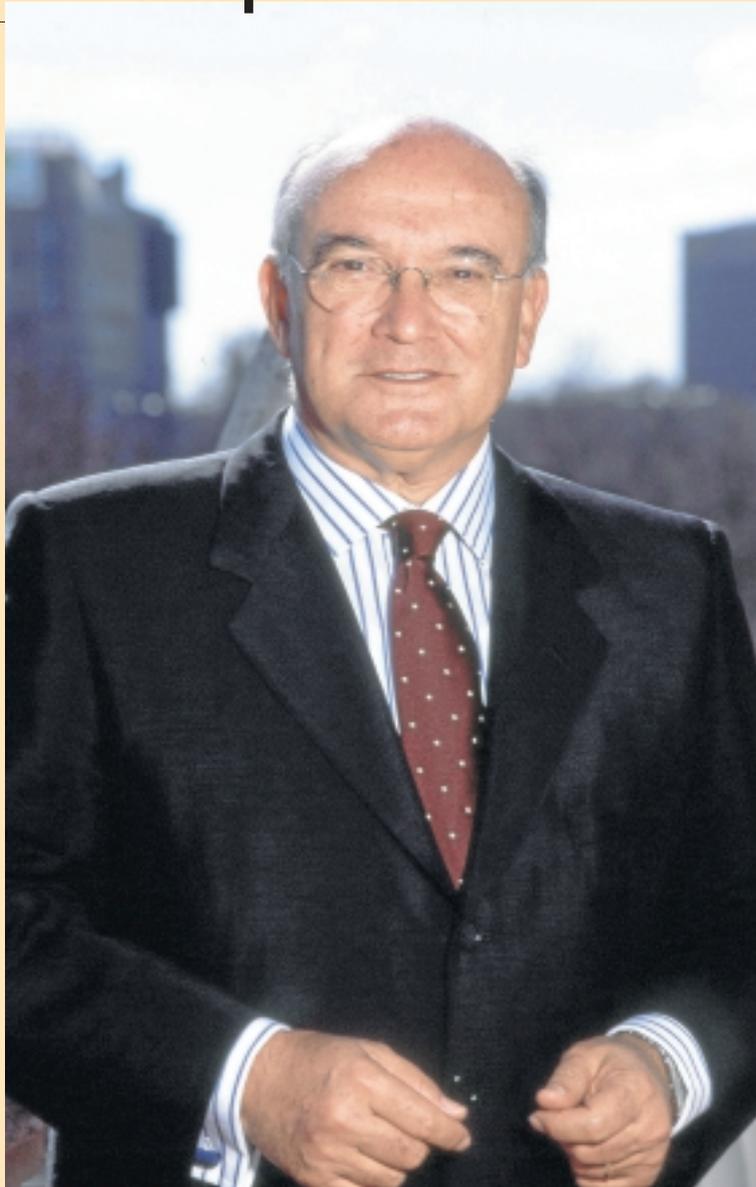


## ENTREVISTA

# “Sin colegios no se resolverán los problemas de ética profesional”



**CARLOS CARNICER**  
PRESIDENTE DE UNIÓN PROFESIONAL

—¿Por qué han recurrido el Real Decreto sobre obligaciones de visado colegial de trabajos profesionales? ¿En qué aspectos?

—A través del recurso interpuesto contra el Real Decreto de visado colegial obligatorio, desde Unión Profesional hemos querido denunciar las carencias existentes en el procedimiento de elaboración y aprobación de dicho real decreto, ya que en ningún caso se recogen los test de proporcionalidad de cada visado que se elimina respecto a los existentes previamente.

Asimismo, la memoria justificativa del Real Decreto se basa en supuestos existentes antes de la entrada de la Ley Ómnibus. Una vez vigente ésta, la regulación de visado y su coste resultan determinados, debiendo aplicarse el test de proporcionalidad sobre esta nueva regulación y no sobre la precedente.

Se ha solicitado, por parte de Unión Profesional, la ampliación del expediente administrativo trasladado para formalizar el recurso ya que no contiene las actuaciones completas de cada visado, por lo que se considera insuficiente. Igualmente, se solicitó la suspensión cautelar de la aplicación del real decreto.

—¿Con la actual legislación en vigor qué trabajos profesionales requerirán de un visado colegial?

—El real decreto establece que sea obligatorio el uso del visado colegial solo en relación con nueve trabajos profesionales en los que, según consta en el texto, “queda acreditada su necesidad y proporcionalidad entre otras alternativas posibles”. Se considera que, en esos casos, constituye un instrumento útil para la Administración Pública en el ejercicio de sus funciones de control a priori, ya que a través de él se procede a la revisión documental y a la comprobación del cumplimiento de la normativa aplicable a cada trabajo profesional.

Los nueve trabajos a los que hace referencia el real decreto tienen que ver con la edificación (proyectos de ejecución de edificación, los certificados final de obra y los proyectos de demolición), y la minería y los explosivos (los proyectos de apertura de explotaciones mineras y de voladuras, así como los proyectos de fábricas y depósitos de explosivos, pirotécnica y cartuchería). Desde el Gobierno se ha considerado que la ejecución de dichos trabajos profesionales afecta de forma directa a la seguridad e integridad física de las personas, siendo el visado el instrumento de control más proporcionado por resultar el menos restrictivo de la actividad económica entre otras alternativas. Desde el sector colegial, se ha puesto de manifiesto la existencia de trabajos profesionales que afectan igualmente a la seguridad e integridad física de las personas que no han sido recogidos en el real decreto, considerando que de-

berían haber sido reconocidos como obligatorios en dicho texto.

—¿Avanzamos hacia la desaparición de los colegios profesionales? ¿Quién puede tener interés en que los profesionales cualificados se unan para defender sus intereses comunes?

—Los colegios profesionales no van a desaparecer con la nueva regulación de los servicios profesionales. Además, la Directiva europea de Servicios, transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico a través de la conocida como ‘Ley Paraguas’, reconoce que los colegios profesionales son “autoridades competentes” y señala que son imprescindibles para poner en marcha algunas de las obligaciones derivadas de la directiva europea, como la ventanilla única (información y tramitaciones telemáticas), la cooperación administrativa o el servicio de atención a los ciudadanos. Además, son los responsables para la elaboración de los códigos deontológicos, son garantía de legalidad para los consumidores y usuarios (puesto que la pertenencia a ellos es una de las referencias que el prestador del servicio deberá suministrar al destinatario) y son útiles para la resolución extrajudicial de conflictos, entre otros aspectos.

La propia sociedad pero, sobre todo, los consumidores y usuarios, son los principales interesados en mantener los colegios profesionales con el fin de garantizar la calidad, seguridad y excelencia de los servicios. Por otro lado, los propios profesionales también deberían estar interesados en la conservación de los colegios profesionales por los servicios que desde ellos se presta (formación, biblioteca, seguros, publicaciones, acceso a información, normativa, servicio de empleo, etcétera), por la defensa de los intereses de la profesión, así como para luchar contra el intrusismo.

Asimismo, también habría un interés económico reflejado en el posible aumento de coste que podría suponer para ellos la contratación de seguros, por ejemplo, de responsabilidad civil, de manera individual.

—¿Sin colegios profesionales dónde se resolverán los problemas de ética profesional?

“Los colegios profesionales no van a desaparecer con la nueva regulación”

“Consumidores y usuarios son los principales interesados en mantenerlos”

–En mi opinión, no se podrían resolver pues no existiría un órgano de control, independiente e imparcial, semejante a los colegios profesionales.

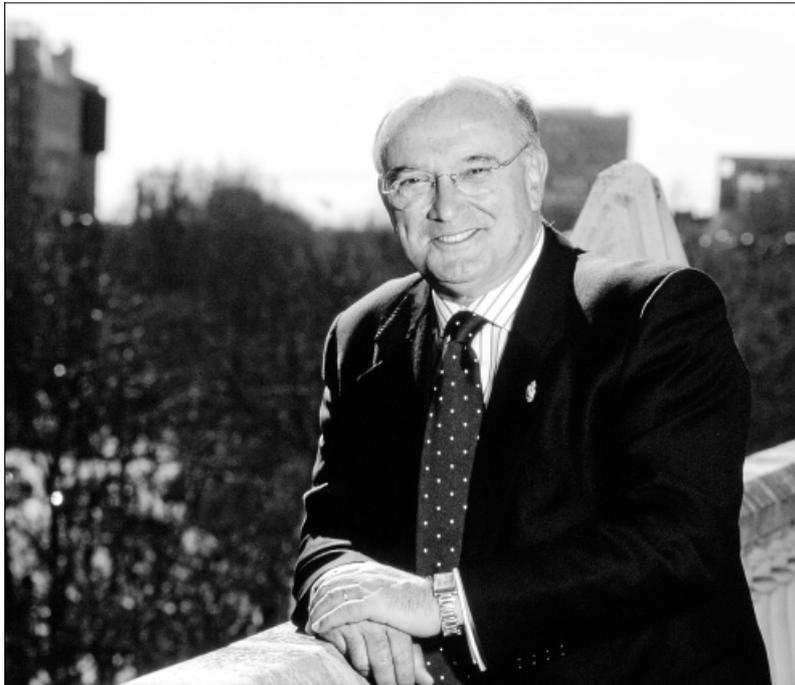
**–¿Qué quiere aportar Unión Profesional a la Ley de Servicios Profesionales?**

–Desde Unión Profesional siempre se ha mantenido la necesidad de que se regule equilibradamente, es decir, que se mejore la regulación, pero siempre respetando el modelo de ejercicio profesional español que funciona perfectamente y que, además, es sostenible y compatible en toda Europa.

**–¿En qué consiste principalmente?**

–El modelo de ejercicio profesional español está basado en cuatro factores: el interés general; la necesaria independencia de criterio profesional que ello requiere; la responsabilidad del actuante; y el control independiente e imparcial por parte de una organización que garantice a la sociedad la buena práctica y un régimen disciplinario con marcado sentido preventivo mediante la deontología profesional.

Como he señalado anteriormente, este modelo tiene también una vertiente económica, ya que el coste que supone la adscripción a un colegio profesional está altamente superado por los beneficios y ventajas que reporta en términos de seguridad y prevención, entre otros. La simplificación del modelo de forma desproporcionada podría



► Carlos Carnicer, presidente de Unión Profesional.

EL PERIÓDICO

traer complicaciones derivadas más costosas.

**–¿Qué impacto ha tenido la aplicación de la Ley Ómnibus en el colectivo?**

–La Ley Ómnibus ha supuesto

“El coste que supone la adscripción a un colegio está superado por los beneficios”

“La Ley Ómnibus ha supuesto una modernización de las organizaciones”

una importante modernización de las organizaciones colegiales, tanto de ámbito nacional como autonómico o local, que se observa especialmente en la puesta en funcionamiento de la ventanilla única digital para la digitalización de la información y los trámites; en el desarrollo del servicio de atención a consumidores y usuarios de los servicios de los colegiados; y en el fomento de la transparencia a través de la publicación de la memoria anual. Estos mecanismos no son nuevos en el sector colegial, ya que la mayoría de los colegios ya los venían aplicando, si bien la Ley viene a regularlos.

**–¿Por qué el interés del control político de las profesiones liberales?**

–Los colegios profesionales siempre han estado ‘observados’ por los poderes políticos dada la independencia que les caracteriza. Por ello, su participación en la gestión de los asuntos públicos, mediante sus funciones de corporaciones de derecho público, así como su función social específica en la sanidad, la economía, las tecnologías o la Administración de justicia junto con su participación ciudadana como sociedad civil organizada, supone algo muy atractivo para los partidos políticos. ≡



**COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE CÁCERES**

C/ Rúa Zapatería, 28. 10600 Plasencia \* Teléfono: 927.41.17.80 \* Fax: 927.42.71.41  
Correo Electrónico: cotmecaceres@carreroasesores.com

Nº	Colegiado	Dirección	CP	Ciudad	Provincia	Teléfono	Nº	Colegiado	Dirección	CP	Ciudad	Provincia	Teléfono
35	Orantos González, Antonio	Dv. Marañón 1-8º	10600	Plasencia	Cáceres	0	178	Solis Crespo, Ana María	Argentina, 1 2º D (GACONFRS, S.L.)	10001	Cáceres	Cáceres	927215181
52	Carrero Gutiérrez, Antolin	Rua Zapatería 33	10600	Plasencia	Cáceres	927411779	179	Muñoz Sánchez, Jose Luis	Ronda Higuierillas, 2-2-1º-A (TEFICON)	10600	Plasencia	Cáceres	927421270
54	Picado Sandoval, Juan Luis	Avd. Hernán Cortes, nº 10	10001	caceres	Cáceres	0	181	Clemente Bocsta, María del Pilar	Corredera, 20	10800	Coria	Cáceres	927503283
102	Vela Jimenez, Felipe D.	Av. De España 21 Entrepantana	10001	Cáceres	Cáceres	0	182	Campos Lopez, Alfredo	Roso de Luna, 7 1º	10003	Caceres	Cáceres	927227777
104	Muñoz García, Alfonso	San Anton 9, 2º	10004	Cáceres	Cáceres	927221972	183	García Vega, David	Eldadio Nozas Santamera, 27	10600	Plasencia	Cáceres	927413352
117	Juarez Martínez, Francisco	Millán Astray 2	10000	Talayera	Cáceres	0	184	Pavon Claros, Jose Felix	C/ Gabino Muriel, 3-2C	10001	Cáceres	Cáceres	927215456
141	Jiménez Rubio, Juan Jose	San Anton, 4 4º C	10004	Cáceres	Cáceres	927261005	185	Sanchez-Herrero Garcia, Juan carlos	Av. de alemania, 29 1º A	10005	Cáceres	Cáceres	927231964
144	Gomez Aira, Ines	Apd. De correos 377	10001	Cáceres	Cáceres	927248066	186	Fuentes de la Calle, Gema	Av. Alfonso VIII, 2 1º B	10600	Plasencia	Cáceres	927425454
145	Manzano Rubio, Francisco Javier	Av. Argimiro Torrecilla, 6	10450	Jaramilla de la Vera	Cáceres	927561328	187	García Monreal, Antonio Rafael	Tornavacas, 15 4º A	10600	Plasencia	Cáceres	927421446
146	Muñoz Martín, Santiago	Av. Calvo Sotelo 64	10450	Jaramilla de la Vera	Cáceres	0	188	Lopez Sanchez, Alicia	Av. Constitución, 6	10000	Cuacos de Yuste	Cáceres	0
149	Garzón Manjón, Eva	Hernán Cortés 48	10613	Navaconcejo	Cáceres	927173155	190	Gonzalez Garcia, Pedro	C/ Fuente la Teja, 4-1d	10300	Navalmoral Mata	Cáceres	0
150	Sánchez Siles, Jose Maria	Av. Del Valle 33 (ATEEX)	10600	Plasencia	Cáceres	927417011	191	Labrador Lopez, Maria Salobrar	Av / Jose Antonio, 5-1º-E	10600	Plasencia	Cáceres	0
151	Sánchez Garrido, Mateo	Av. De Valle 33 (ATEEX)	10600	Plasencia	Cáceres	927417091	192	Martin Gomez, Soraya	C/ Factor, nº 1- Blo-2-3ºD	10600	Plasencia	Cáceres	0
152	Gordo Ulanes, Tomás G.	Av. Del Valle 33 (ATEEX)	10600	Plasencia	Cáceres	927420098	193	Pulido Gonzalez, Rosario	Plaza Morón, 2 bajo	10810	Montehemoso	Cáceres	927430495
153	Garrido Pascual, Juan Manuel	Av. Del Valle 33 (ATEEX)	10600	Plasencia	Cáceres	927417011	194	Gil Montero, Rocio	C/ Gabriel y Galan, nº 22	10680	Hervás	Cáceres	927411819
154	De la Calle Vaquero, Angel	Av. Del Valle 33 (ATEEX)	10600	Plasencia	Cáceres	927420402	195	Carrero Lancho, Jose Miguel	C/ Zapatería, 28	10600	Plasencia	Cáceres	927411780
156	Sánchez Gutiérrez, Diego	Oaxaca 15 portal 3	10005	Cáceres	Cáceres	927362333	196	Barriá Martin, Mº Angeles	Av/ España, 17-2º-3	10002	Cáceres	Cáceres	927101646
157	Civantos Pérez de Colosa, Jose Maria	Ronda del Salvador 98, 4º	10600	Plasencia	Cáceres	927423719	197	Burghoño Gómez, José Maria	C/ Leonor Plantagenet, 1	10600	Plasencia	Cáceres	927415701
159	Orantos Fernández, Antonio	Av. Jose Antonio 22	10600	Plasencia	Cáceres	927415453	199	Carrasco Sanchez, Miguel Angel	C/ Leonor Plantagenet, 1	10600	Plasencia	Cáceres	927415701
161	García Jimenez, Miguel	Travesía San Anton, 13	10600	Plasencia	Cáceres	927418536	201	Lobo Fernandez, Juan Jose	Paseo de Salamanca, 19-2ºC	24009	León	León	670260847
162	Ruiz Castellano, Luis Carlos	Av. Virgen de Guadalupe 20, 4º F	10001	Cáceres	Cáceres	927247387	202	Retortillo Hernández, Angel Luis	C/ Barrera, 26	10811	Morcillo	Cáceres	628454337
163	Del Rio Condón, Jorge	Casas de Cotallo 1-2º	10009	caceres	caceres	650510373	203	Zurdo Jaramillo, Ana Maria	C/ Puerto Despeñaperros, 7	10300	Navalmoral	Cáceres	927538712
167	Guinda Calderón, Hugo	Rua Zapatería, 33 (A.Carrero)	10600	Plasencia	Cáceres	0	204	Prieto Vicente, Rocio	Rda Higuierillas, nº 2-p2-1ºA	10600	Plasencia	Cáceres	927421270
169	Martin Morales, Luis	C/ ENGRACIA DE MONROY, 7	10600	Plasencia	Cáceres	927415453	205	Andrade Gonzalez, Marcelino	Rda Higuierillas, nº 2-p2-1ºA	10600	Plasencia	Cáceres	927421270
174	Rodriguez Macias, Isidro Jesus	Cabezabalsa, 27 2 3A	10600	Plasencia	Cáceres	0	206	Del Rio Sánchez, Juan Baufista	Casas de Cotallo 1-2º	10004	Cáceres	Cáceres	927241879
175	Martin Sánchez, Fernando	Sor Valentina Mirón, 5 (AFICOEX)	10600	Plasencia	Cáceres	927424452	208	Cano Jimenez, Luis Manuel	Ctra. Nueva, 25	10459	Guijo de Granadilla	Cáceres	927560248
177	Martin Matos, Máximo	Av. Virgen de Argenne, 3 bj. A	10800	Coria	Cáceres	927504361							